



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 AGO 2021	
Recibido.....	727.....Hs.
Exp. N°.....	44696.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la reubicación de las ocho personas ex trabajadoras gráficas despedidas de la planta impresora Artes Gráficas del Litoral SA, ubicada en la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital, en la Imprenta Oficial de la Provincia.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Un conjunto de ocho trabajadores gráficos de la empresa Artes Gráficas del Litoral SA, ubicada en el Parque Industrial de Santo Tomé, departamento La Capital, todavía no lograron reubicarse laboralmente, por eso es necesario la asistencia del estado provincial para ayudarlos en esta difícil y angustiante situación.

Las personas son:

Oscar Ramón López DNI 17461597 8/10/65 Impresión – Mantenimiento.

Eduardo Pedro Alegre DNI 20473973 1/02/69 Servicios Generales - Mantenimiento

Marcelo Oueyt DNI 23009995 10/04/73 Impresión - Mantenimiento

Luis Nicolás Rivadero DNI 38897142 07/07/95 Mantenimiento – ayudante de impresión

Julio Cesar Cesarini DNI 35832824 20/02/91 Servicios Generales – Mantenimiento

Hector René Di Paola Clari DNI 39570211 22/06/96 Mantenimiento – Ayudante de Impresión

Sergio Rubén Noriega DNI 16818159 21/05/65 Impresión – mantenimiento

Hugo Javier Godoy DNI 26977580 21/10/78 Mantenimiento - Ayudante de Impresión

Como es de público conocimiento, a partir del día 1 de diciembre de 2020 AGL SA. “comenzó con una política de persecución y amenazas para implementar un cambio de modalidad que terminaba con una habitualidad de más de diez años, violentaba nuestro convenio y avasallaba derechos adquiridos en nombre de una reconversión que solo apuntaba a una reducción de personal al más bajo costo”.

“Los trabajadores gráficos de AGL S.A. cobrábamos un adicional para realizar todo tipo de tareas y trabajos fuera de nuestro convenio desde que se instaló la planta, y nos encontrábamos en plena negociación para su actualización Ministerio de Trabajo de la Provincia mediante, hasta el mes de abril de 2021 en que injustificadamente suspendieron a cinco compañeros, lo cual fue causal de la primera medida de fuerza que solo duró dos horas porque se dictó una conciliación obligatoria que se extendió hasta los primeros días de junio de 2021”.

“Una vez finalizada la conciliación, el día 16 de junio se ratifican tres de las cinco suspensiones anteriores lo que derivó en una medida de fuerza por tiempo indeterminado en defensa de nuestros compañeros y también de nuestras condiciones laborales el día



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

18 de junio de 2021 hasta el día 29 de junio de 2021 en que despidieron a 18 trabajadores acusándolos de abandono de trabajo. Hasta acá un resumen de lo sucedido”.

“Nuestro interés se basa en los dichos de nuestro Sec. Gral. Agustín Sarla, el cual nos comunicó que iba a interceder ante el Sr. Gobernador para que los trabajadores gráficos despedidos de AGL S.A. fueran incorporados al plantel de trabajadores de la Imprenta Oficial. Hasta hoy, no tenemos ninguna novedad de lo prometido por nuestro Sec. Gral. Hoy la empresa reincorporó a siete trabajadores y los que quedamos afuera somos ocho compañeros y sus familias sin trabajo”.

Añaden los trabajadores en comunicación con este bloque que llegan “con la intención de que sea quien presente nuestra situación e intención de ingresar a la Imprenta Oficial ante el Sr. Gobernador Omar Perotti, dada las condiciones como trabajadores gráficos y a sabiendas que se necesita personal gráfico en dicho establecimiento”.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.